

PS/2637



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0002032
Montevideo, 24 ABR. 2026

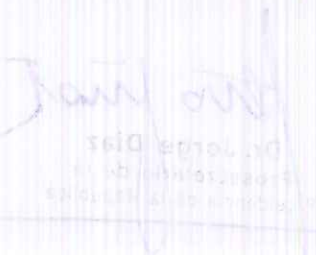
VISTO: la invitación recibida a fin de participar de la “Operación Origo” y sus respectivos Talleres de Capacitación en Investigación de Crímenes contra la Propiedad Intelectual y Piratería Digital, y Reunión Presencial de la Fase Pre - Operativa de la Operación, a realizarse en la ciudad de San José, República de Costa Rica, del 5 al 8 de mayo de 2026;-----

RESULTANDO: I) que participarán en el citado evento el Encargado del Área Operativa de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario Wilson Jair Porcal Lanzaro, titular de la cédula de identidad número 3.607.943-3, y el Jefe del Departamento de Investigaciones de Delitos Especiales de la citada Dirección General, Sub Comisario Robert Alexander Da Costa Gularte, titular de la cédula de identidad número 4.185.194-5, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación de la citada delegación en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la


Dr. Jorge Díaz
Prosecretaría de la Presidencia de la República

7809129

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

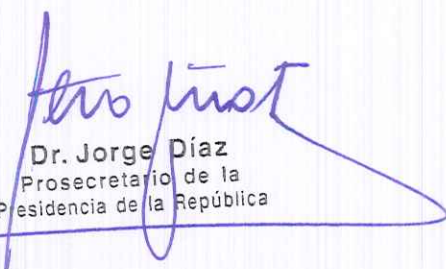
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de San José, República de Costa Rica, del 5 al 8 de mayo de 2026, al Encargado del Área Operativa de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario Wilson Jair Porcal Lanzaro, titular de la cédula de identidad número 3.607.943-3, y al Jefe del Departamento de Investigaciones de Delitos Especiales de la citada Dirección General, Sub Comisario Robert Alexander Da Costa Gularte, titular de la cédula de identidad número 4.185.194-5, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM


Dr. Jorge Píaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República